

ACTA NÚM. 41 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 04 DEL MES DICIEMBRE DE 2018, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON LA ASISTENCIA DE 35 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 7 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTÓ INFORME DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS DEL MES DE NOVIEMBRE

EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, SOLICITÓ AL PRESIDENTE- SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES CON EL EXPEDIENTE 11925/LXXV Y 10065/LXXIV DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DE LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS., INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL **EXPEDIENTE 10065/LXXIV** QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 85 FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PRECISAR QUE EL EJECUTIVO TENDRÁ 10 DÍAS NATURALES PARA DEVOLVER SUS OBSERVACIONES. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PIDIÓ QUE SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO SOLICITANDO EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, SEPARAR LOS ARTÍCULOS 71 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. SE CONTINUO CON EL PROCEDIMIENTO EN LO GENERAL. DÁNDOLE EL USO DE LA PALABRA AL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS E IVONNE BUSTOS PAREDES. EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE DICTAMEN CONTIENE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 85 FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SIENDO ADMITIDO PARA SU DISCUSIÓN POR EL PLENO EN LA SESIÓN EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y PUBLICADOS LOS EXTRACTOS DE LA DISCUSIONES GENERADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 119 FRACCIÓN VI DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, PROCEDEREMOS AHORA EN SU VOTACIÓN EN LO GENERAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL MISMO QUE DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES PRESENTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES DE ESTA LEGISLATURA. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DICTAMEN EN LO GENERAL. HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL **POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS.** A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA SECRETARIA EL NOMBRE DEL DIPUTADO QUE SEPARÓ ARTÍCULOS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA AL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, PARA PROPONER MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 71 Y 85 DEL DICTAMEN INTERVINIENDO A FAVOR DE LA PROPUESTA EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS. SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. SOLICITANDO EL C. PRESIDENTE ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXPEDIENTE 11925/LXXV** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PIDIÓ QUE SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUIERA SEPARAR

ALGÚN ARTÍCULO, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO EN LO GENERAL. EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTERVINO CON UN VOTO EN LO PARTICULAR DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN. SOBRE EL VOTO EN PARTICULAR, INTERVINIERON A FAVOR LOS CC DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL VOTO PARTICULAR DE LA PROPUESTA AL DICTAMEN. **FUE DESECHADA LA MODIFICACIÓN AL DICTAMEN CON 14 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN LO GENERAL EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. INTERVINIERON EN CONTRA LOS CC. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR**

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR A FIN DE QUE EN ESTE MES SE DESAHOGUE EN EL SALÓN POLIVALENTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LA AUDIENCIA, EN LA CUAL DEBERÁ EXPONER LOS PROGRAMAS Y RESULTADOS IMPLEMENTADOS PARA COMBATIR EL ABUSO EN EL CONSUMO DEL ALCOHOL, ASÍ MISMO PRESENTE LAS ESTADÍSTICAS RESPECTO DE CUALQUIER TEMA RELACIONADO CON EL ALCOHOL, LA DROGADICCIÓN Y EL USO DE APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN. ASÍ COMO SE EXHORTA A LOS 50 ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN Y AL PRESIDENTE CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE DE CONFORMIDAD Y EN ACATO A LA LEY DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU CONSUMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA BREVEDAD IMPLEMENTEN LOS PROGRAMAS NECESARIOS, A FIN DE PREVENIR ACCIDENTES VIALES DE LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS BAJO EL INFLUJO DEL ALCOHOL Y POR LA UTILIZACIÓN DE APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN, PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA CITADA LEY, INCLUYENDO TERAPIAS DE REHABILITACIÓN PARA CONDUCTORES DETECTADOS EN ESTADO DE EBRIEDAD, Y A REMITIR DE MANERA MENSUAL A LA AUTORIDAD COMPETENTE DE EXPEDIR LAS LICENCIAS DE MANEJO, LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS IDENTIFICADAS MANEJANDO EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD

DE LOS PRESENTES. APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO A LOS 50 MUNICIPIOS, ASÍ COMO AL CONCEJAL MUNICIPAL DE MONTERREY, PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA, UN INFORME PORMENORIZADO DEL NÚMERO O ESTADÍSTICAS POR VIOLACIONES AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO, QUE SON OCASIONADOS POR LA UTILIZACIÓN DE APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN, TELÉFONOS, CELULARES, RADIOS O CUALQUIER APARATO ELECTRÓNICO U OBJETO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, QUE HAYAN SUCEDIDO DURANTE LOS ÚLTIMOS OCHO MESES A LA FECHA, LO ANTERIOR A EFECTO DE REALIZAR UN DIAGNÓSTICO QUE PERMITA ADVERTIR EL ÉXITO DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL. ASÍ COMO, SE INFORME SOBRE LAS ACCIONES E IMPLEMENTACIONES QUE SE REALIZARÁN, A FIN DE DISMINUIR LOS HECHOS DE TRÁNSITO OCASIONADOS POR LA UTILIZACIÓN DE APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN, CON LA FINALIDAD DE PODER EMITIR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN Y EVITAR LA PÉRDIDA DE MÁS VIDAS HUMANAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN ATENTO EXHORTO A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE QUE SE IMPLEMENTEN MÁS Y MEJORES ESTRATEGIAS QUE PERMITAN UN MENOR TIEMPO DE RESPUESTA PARA LOS CIUDADANOS QUE SOLICITAN EL APOYO DE LAS FUERZAS POLICIALES Y QUE AL MISMO TIEMPO, PERMITAN UNA MEJOR VIGILANCIA DEL MUNICIPIO ANTE EL CLIMA DE VIOLENCIA QUE ENFRENTAN LOS CIUDADANOS DE ESCOBEDO EN SU VIDA DIARIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE ESTA LEGISLATURA SE EVALÚE EN EL PRESUPUESTO ANUAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2019 UNA PARTIDA PARA LA CONTRATACIÓN DE POR LO MENOS UNA PERSONA QUE INTERPRETÉ LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES DEL PLENO, A TRAVÉS DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS. INTERVINO A FAVOR LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REALICE LOS ESTUDIOS, ANÁLISIS, MESAS DE TRABAJO Y DEMÁS ACCIONES PERTINENTES, A EFECTO DE EXPEDIR UN REGLAMENTO DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE SE ADECÚE A LAS NECESIDADES DE NUEVO LEÓN Y A SU PROPIA LEY. SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

**DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS
SANTOS ELIZONDO.**

**ACTA NÚM. 41-LXXV-18. S.O.
MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 2018**

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y RESULTADOS DE LA FISCALÍA.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR LO MANTENGA EN RESGUARDO POR SI ALGÚN DIPUTADO QUIERE IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. LUIS FERNANDO UC NÁJERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1642 APROBADO POR LA LXXIV LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 0087 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. GUADALUPE RIVAS MARTÍNEZ, PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA SE HAGA UNA REVISIÓN Y ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES PLANTEADAS Y SE ASIGNE UN PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA CUBRIR LAS MISMAS PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y LOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE LO INTEGRAN .-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

